



ASOCIACIÓN DE CATEGORÍAS TRADICIONALES 850 GRUPO 1 - ANEXO 1

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de esta categoría de Asociación de Categorías Tradicionales, el siguiente anexo al Reglamento Técnico 2022:

Para lograr una mayor paridad entre las marcas que componen la categoría, se aplicarán a partir de la próxima fecha los siguientes cambios reglamentarios:

Renault motor 1100

Relación de Compresión libre

Fiat motor 1100

Múltiple de escape: Original de material fundición de 4 en entrada y 1 salida, respetan las dimensiones originales

(La comisión Técnica de Federación cuenta con un elemento patrón)

Mendoza, 25 de Abril de 2022.

EDUARDO TORRES
COMISARIO TECNICO

CLAUDIO VIUDEZ
COMISARIO TECNICO